

## ATAQUE ANTICOMUNISTA EN POLONIA

No a la ilegalización del comunismo

El día 8 de junio entra en vigor en Polonia la reforma del código penal que prohíbe la utilización de simbología comunista en el país, equiparándola a todos los efectos con los símbolos nazis.

A partir de esta fecha, en Polonia toda persona que, “con fines propagandísticos, produzca, registre, importe, compre, venda, regale, transporte o envíe” simbología comunista, podrá ser condenada a “multa, restricción de la libertad o privación de libertad por un plazo de hasta dos años”.

La histeria anticomunista de los actuales gobernantes polacos, azuzada por la campaña que desde todas las instancias del entramado capitalista europeo se está desarrollando para criminalizar las ideas comunistas, constituye una provocación en toda regla hacia quienes dieron su vida en la lucha contra el nazismo y el fascismo en toda Europa, en todo el mundo.

Las autoridades polacas, apoyándose en las instancias de la UE que alientan y promocionan todo tipo de manipulaciones y distorsiones que buscan criminalizar las ideas comunistas, ahondan de esta manera en el proceso de fascistización que se está viviendo en todos los países de la UE, donde los derechos democráticos más elementales están siendo violados día tras día.

La virulencia con la que los lacayos de la oligarquía se esfuerzan por criminalizar y desacreditar las ideas comunistas y la construcción del socialismo en Europa en el siglo XX, son demostración del temor que el gran capital tiene a que el pueblo trabajador, conociendo el sufrimiento y miseria que provoca el capitalismo, vuelva la cabeza hacia las experiencias pasadas de construcción de una sociedad sin explotadores ni explotados, sin crisis económicas, sin paro, sin hambre y sin penurias y que, encabezado por su Partido Comunista, haga valer su fuerza y retome la senda socialista que truncaron la contrarrevolución y el imperialismo.

Como acto de protesta y en solidaridad con los y las comunistas de Polonia, **EXIGIMOS:**

\*La inmediata suspensión de todas las referencias en la legislación polaca que equiparen al comunismo con el nazifascismo, especialmente las modificaciones del Código Penal que entran en vigor el día 8.

\*El inmediato abandono de todas aquellas políticas encaminadas a equiparar al comunismo con el nazifascismo en ámbitos como el cultural, el educativo o el científico.

\*La retirada de la firma de todas aquellas resoluciones de organismos internacionales que condenan al comunismo como “régimen totalitario” y suponen la base ideológica para el inicio de procesos de criminalización o ilegalización de símbolos y organizaciones políticas.

Reenvía este texto a las direcciones que constan más abajo, todas ellas de la embajada y consulados polacos en España, para exigir la retirada de estas medidas que criminalizan la simbología comunista.

[madryt.amb.sekretariat@msz.gov.pl](mailto:madryt.amb.sekretariat@msz.gov.pl)

[comercial@polonia.es](mailto:comercial@polonia.es)

[madrid@pot.gov.pl](mailto:madrid@pot.gov.pl)

[madryt.amb.wk@msz.gov.pl](mailto:madryt.amb.wk@msz.gov.pl)

[polonia@kgbarcelona.org](mailto:polonia@kgbarcelona.org)

[sylvia.riera@nueva-europa.com](mailto:sylvia.riera@nueva-europa.com)

[consulpolvalencia@gmail.com](mailto:consulpolvalencia@gmail.com)

[konsulatrpmurcia@ono.com](mailto:konsulatrpmurcia@ono.com)

[jvieites@anfaco.es](mailto:jvieites@anfaco.es)

[consul@polonia.nom.es](mailto:consul@polonia.nom.es)

[polska-consulado@gimex.es](mailto:polska-consulado@gimex.es)

[consulado.polonia.malaga@gmail.com](mailto:consulado.polonia.malaga@gmail.com)